MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 002
(27 DE JULIO DE 2023)

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantia No. 118-00-A-COFAC-DILOS-2023, cuyo objeto consiste en Contratar ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE DOS SHELTER HABITACIONAL Y DE OFICINA ADECUADO PARA LOS SITIOS RADAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA SEGÚN ANEXO TÉCNICO

LA DIRECTORA LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, sus decretos reglamentarios y la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones” y las que la modifiquen, adicionen o complementen, conforme a lo establecido en las Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de julio de 2022 “MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE CONVENIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 7 de la Ley 80 de 1993, artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios y documentos previos, y con la respectiva y previa recomendación del Comité de Adquisiciones a la Señora Teniente Coronel Directora Logística de los Servicios DILOS, es procedente abrir el proceso de selección Abreviada – Menor Cuantía No. 118-00-A-COFAC-DILOS-2023, cuyo objeto consiste en Contratar ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE DOS SHELTER HABITACIONAL Y DE OFICINA ADECUADO PARA LOS SITIOS RADAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA SEGÚN ANEXO TÉCNICO

Que la Teniente Coronel Directora Logística de los Servicios DILOS, en virtud de lo dispuesto por la Resolución de Delegación Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022, y en consecuencia, está facultado para ordenar la apertura del presente proceso de selección, y para adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que se cuenta con el siguiente Certificado de plan de Adquisiciones, con los cuales la adquisición del servicio objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada y autorizada:

Que se cuenta con el siguiente Certificado de plan de Adquisiciones, con los cuales la adquisición del servicio objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada y autorizada:

No. CPA	VIGENCIA	FECHA	VALOR $
267	2023	25/01/2023	$292.871.994,28

Que se cuenta con la siguiente apropiación presupuestal

No. CDP	VIGENCIA	FECHA	VALOR $
56423	2023	30/01/2023	$292.871.994,28

Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones ante (La Dirección de Compras Públicas), en cumplimiento a lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador de la resolución 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa.

Siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP el proyecto de pliego de condiciones a partir del día 21 de julio de 2023, hasta la fecha.

Que NO se recibieron observaciones al proyecto de pliego a través del SECOP

Que el Decreto 1082 de 2015 dispone que se ordene la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantia No. 118-00-A-COFAC-DILOS-2023, cuyo objeto consiste en Contratar ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE DOS SHELTER HABITACIONAL Y DE OFICINA ADECUADO PARA LOS SITIOS RADAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA SEGÚN ANEXO TÉCNICO hasta por un valor de $292.871.994,28 COP

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II a partir de la apertura del proceso. Los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados por los interesados en:la Página Web: **www.colombiacompra.gov.co – SECOP II**

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, que deseen ejercer control social a este proceso de selección.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y será publicada en el SECOP II para su oponibilidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá., a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

TC. ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística de los Servicios DILOS
Ordenador del Gasto

Proyectó:
TS21 ERMINDA CORTES BONILLA
Analista Contratación

Vo.Bo.:
Mª PILAR BARRIGA
(Asesor Jurídico)